

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 25-07-2023 16:16:10

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-862-AG23

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN SPA

RUT : 76.830.090-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS BOTICA, SOLICITUD 336

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171913	Trihidrato magnésico de esomeprazol	40 Caja	ESOMEPRAZOL, SIMILAR A NEXIUM 40MG X 28 COMP. ADJUNTAR RESOLUCION SANITARIA, FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS Y FECHA DE VENCIMIENTO IGUAL O SUPERIOR A 12 MESES		2.986,00	0,00	0,00	119.440
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	119.440
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	119.440
						19% IVA	\$	22.694
						Total	\$	142.134

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 590 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 590

### Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE FARMACIA MUNICIPAL BOTICA DEL CARBON, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA n°336 DE FECHA 13-07-2023, REQUERIDO POR Q.F. CLAUDIA FUENZALIDA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>